



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4487/22 - 23



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a los distintos servicios y cargas horarias que se les exige cumplir a los efectivos de la policía de la Provincia de Buenos Aires, en particular:

1. Informe la cifra exacta de policías en actividad, cumpliendo funciones de seguridad, en el territorio de la provincia de Buenos Aires;
2. Informe la cifra exacta de la fuerza policial necesaria para cubrir los servicios de una comisaria y de un Comando Patrulla. Asimismo, indique si cada una de las comisarias y los comando Patrulla de la provincia de Bs.As. cuentan efectivamente con el personal policial indicado;
3. Informe los horarios de los servicios ordinarios de las Comisarias del Conurbano.
4. Informe la cifra exacta de policías en actividad, que se encuentren cumpliendo servicios de POLAD (Policía Adicional) mensualmente, indicando a qué dependencia pertenece cada uno y jerarquía actual;
5. Informe la cifra exacta de policías en actividad que cumplen adicionalmente servicio por CO.RE.S (Compensación por recargo de servicio), indicando a qué dependencia pertenece cada uno y jerarquía actual;



6. Indique cuál es la carga horaria semanal que deben cumplir los efectivos policiales, discriminando por sub escalafón, haciendo mención al sustento legal que así lo determina;
7. Indique cuál es el máximo de horas de servicio ordinario que debe cumplir un efectivo en su dependencia y con cuántas horas de descanso cuenta hasta el siguiente servicio, ya sea por POLAD, o CO.RE.S, haciendo mención al sustento legal que así lo determina;
8. Indique cuál es el máximo mensual de horas que están permitidas realizar por parte del personal policial para el sistema POLAD y CO.RE.S.;
9. Indique qué medidas son adoptadas en las dependencias policiales a fin de evitar la sobrecarga horaria y el debido descanso entre los distintos servicios del personal policial, haciendo mención al sustento legal que así lo determina;
10. Indique la cifra exacta de solicitudes de retiro voluntario del personal policial, detallando antigüedad y jerarquía de cada uno;
11. Informe todo otro dato de interés a estos efectos.



NAZARENA MESIAS  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La Provincia de Buenos Aires es la más poblada de las 24 jurisdicciones que componen la República Argentina, siendo asimismo el territorio con mayor cantidad nominal de casos de inseguridad del país.

Es por ello, que el rol del Ministerio de Seguridad es trascendental en este contexto, siendo el encargado de elaborar, coordinar y poner en práctica políticas concernientes a la seguridad pública en nuestro territorio. Para ello, dicho Ministerio cuenta con más de noventa mil efectivos de la Policía Bonaerense, transformándose en el cuerpo armado más populoso de Argentina.

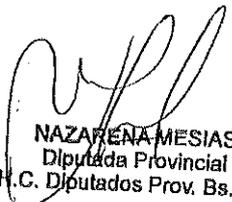
Teniendo en cuenta la responsabilidad con la que cargan los efectivos policiales, quienes además se encuentran constantemente arriesgando sus vidas e integridad física, es que debieran recibir por ello un salario justo, que les permita llevar una vida digna. Por el contrario, lo que en la práctica sucede, es que producto de los indignos salarios que perciben por su labor, se encuentran en la imperiosa necesidad de realizar horas extras, camufladas bajo distintas denominaciones, como "CO.RE.S" o "POLAD", a fin de acceder a una retribución extra que les permita vivir un poco mejor, aun cuando ello implique poner en riesgo sus vidas por afrontar tamañas responsabilidades sin contar previamente con un descanso adecuado.

Recientemente tuvimos la tristísima noticia que dos efectivos policiales del GPM de Ezeiza han tenido un accidente donde ambos fallecieron. Dicho accidente se habría producido porque el conductor del motovehículo en el que circulaban los efectivos se habría quedado dormido producto del extremo agotamiento físico y mental al que se encontraba expuesto, perdiendo absolutamente el control del vehículo, embistiendo fatalmente contra el guardarrail en la Ruta 3, a la altura de Virrey del Pino.



En reiteradas oportunidades las autoridades provinciales han prometido a las fuerzas policiales mejoras en las condiciones y herramientas de trabajo, así como también una mejora salarial, a fin de avanzar hacia una justa retribución laboral, sin embargo, a la fecha dichas promesas han sido sistemáticamente incumplidas, produciendo no sólo un descontento de quienes tienen la tarea diaria de cuidarnos a nosotros y nuestros vecinos, sino que también ha producido una gran deserción del personal policial que no encuentra un futuro mejor dentro de la fuerza, perdiendo en definitiva, la vocación que los llevó a adoptar dicho oficio. En muchos otros casos, ante la imposibilidad de quedarse sin un sustento económico fijo, por efímero que sea, continúan en sus tareas con poco interés, sin querer capacitarse ni intentar progresar.

Por los motivos expuestos, considero imperioso que se informe a las y los integrantes del poder legislativo provincial sobre los datos solicitados en el presente proyecto, solicitando a mis pares de esta Honorable Cámara de Diputados que acompañen el presente pedido de informes.

  
NAZARENA MESIAS  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.